



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las cuales **solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 2 de abril el Ministerio de Sanidad, autoridad competente delegada y mando único en materia sanitaria en virtud del RD 463/2020, de 14 de marzo, publicó un informe sobre los aspectos éticos en la situación de pandemia causada por el SARS-CoV-2. Dicho informe está disponible en acceso abierto en la página web del Ministerio de Sanidad.

El objetivo del mismo es *“ofrecer un conjunto de conclusiones y recomendaciones que ayuden a la toma de decisiones en la aplicación de medidas terapéuticas y de cuidados a*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

pacientes afectados por COVID-19, en una situación de pandemia marcada por la limitación de recursos”, así como “garantizar la preservación de los derechos fundamentales, con especial atención a los colectivos más vulnerables, teniendo en cuenta los aspectos de justicia, el deber de cuidar y de administrar los recursos”.

Para elaborarlo se consultaron *“informes y opiniones diversos de nuestro país, como, entre otros, los de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), de la Comisión Central de Deontología del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) y del Comité de Bioética de España”.*

El comité de redacción incluye como coordinador a D. Carlos María Romeo Casabona Catedrático de Derecho Penal. Universidad del País Vasco y Miembro del Grupo Europeo de Ética para las Ciencias y las Nuevas Tecnologías de la Comisión Europea, y a Dña. Adela Cortina. Se trata, pues, de un documento cuya autoría podría augurar un calado bioético, y que pretende proporcionar a los profesionales facultativos unos criterios orientadores que faciliten y agilicen la toma de decisiones críticas para la vida de las personas, en un contexto asfixiante de elevado número de contagios y escasez de recursos humanos y materiales.

Llama la atención la ausencia en el informe del Ministerio de referencias a la realidad del fallecimiento de los pacientes infectados por coronavirus. Y, más concretamente, resulta decepcionante que sólo se mencione a la familia una sola vez, y que no se haya arbitrado mecanismo alguno para evitar el triste fenómeno



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

de las miles de personas que están muriendo solas en los hospitales, sin poder ser acompañadas por su familia en sus últimos momentos, y sin que estos familiares puedan despedirse de ellos.

Si bien es cierto que la situación actual de pandemia requiere la adopción de medidas extremas, también lo es que varios de los informes consultados por el Ministerio sí contienen alusiones explícitas a esta cuestión, luego una regulación al respecto es posible. Por ejemplo, las *“Recomendaciones éticas para la toma de decisiones en la situación excepcional de crisis por pandemia COVID-9 en las Unidades de Cuidados Intensivos”*, publicadas el 25 de marzo por la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), afirman:

“Debido a la política de restricción de visitas para evitar el contagio, se debe prever la atención a familias en las que se produce una muerte dentro del periodo de restricción de visitas”.

Estas medidas de atención a las familias de los enfermos, que posibilitan incluso en algunos casos las visitas individuales a los moribundos, se han desarrollado por la vía de los hechos en algunos hospitales de la geografía española. Pero se trata de casos aislados y que, en cualquier caso, no cuentan con el apoyo de una norma o recomendación del Gobierno a nivel general.

En virtud de lo dicho, se formulan las siguientes:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Valora el Gobierno incluir entre sus recomendaciones éticas alguna referencia a la posibilidad de que los enfermos de coronavirus puedan estar acompañados por un familiar en el momento de su muerte, en la línea del criterio de otras asociaciones especializadas en la materia?
2. De ser así, ¿estaría el Gobierno en condiciones de proveer de equipos de protección individual a los acompañantes de los enfermos, para evitar los contagios?
3. En el caso de que no, ¿cuál es la estrategia futura sobre este particular? ¿Está previsto adoptar alguna medida para evitar que tantas personas mueran solas y aisladas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de abril de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VO

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

C.DIP 23074 21/04/2020 12:41